

CONTROL DE PLAGAS



Inversiones Diversas S. de R. L.

Nº 000294

Comprometidos con el Medio Ambiente!!!

NOMBRE DEL CLIENTE: Instituto Hondureño de Mercado Agrícola		CÓDIGO:	MES: 07	DIA: 03	AÑO: 2024
DIRECCIÓN: Boulevard C.A. Frank a 4ta entrada a Col. Kennedy			TELÉFONO:		
TIPO DE TRATAMIENTO:			FUMIGACIÓN:		
ASPERSIÓN <input type="checkbox"/> DESINFECCIÓN <input type="checkbox"/> TERMONEBULIZACIÓN <input type="checkbox"/> CONTROL DE TERMITAS <input type="checkbox"/> CONTROL DE ROEDORES <input checked="" type="checkbox"/> OTROS <input type="checkbox"/>			ESTIBAS <input checked="" type="checkbox"/> CASILOS <input checked="" type="checkbox"/> SILOS <input checked="" type="checkbox"/> CONTENEDORES <input type="checkbox"/>		
PLAGAS A CONTROL:					
TERMITAS <input type="checkbox"/> JATES <input type="checkbox"/> CUCARACHAS <input type="checkbox"/> GORGOJO <input type="checkbox"/> MOSCAS <input type="checkbox"/> ROEDORES <input checked="" type="checkbox"/> HORMIGAS <input type="checkbox"/> ALACRANES <input type="checkbox"/> BACTERIAS <input type="checkbox"/> PULGAS <input type="checkbox"/> ZANCUDOS <input type="checkbox"/> GARRAPATAS <input type="checkbox"/> VIRUS <input type="checkbox"/> OTROS _____					
ÁREA DE CONTROL: Control de Roedores / Rodenticación					
PESTICIDA APLICADO: Bromodilona, Rodilon Blaque, Starm D-1007, Dosis: 100ml, Caumatehril					
LOTE: _____					
FECHA/FABRICACIÓN: _____					
FECHA/VENCIMIENTO: _____					
CANTIDAD APLICADA: _____					
EQUIPO Y MATERIALES UTILIZADOS: 180 Estaciones Cibadras / Cubos, 150 Trampas de golpe / pegas, Adhesivos, Comida.					
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES: Instalacion de tela metalica como la que tienen las Ventanas en la partes de cada nivel que tienen 2 Alos Manuport, principal con un soporte de tela metalico.					


NOMBRE Y FIRMA DEL CLIENTE


INVERSIONES DIVERSAS S. DE R. L.
Tel: 2566-7113
STN. 07029004977522
NOMBRE Y FIRMA DEL TÉCNICO



Dirección: Col. Juan lindo, 8 calle 35 avenida contiguo a C.E.B Juan Lindo, San Pedro Sula
Teléfono: (504) 2566-7113
Celular: (504) 3365-5837
Email: ventas@inversionesdiversashn.com

CERTIFICADO POR:





ORDEN DE COMPRA MENOR DE BIENES

INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRICOLA

SILOS IHMA FRENTE CUARTA ENTRADA COL KENNEDY
TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN
RTN: 08019995296673
TELEFONO 2230-4189

FECHA **06/02/2024**

ORDEN DE COMPRA **003**

PROVEEDOR

INVERSIONES DIVERSAS S. DE R.L.
CONTACTO KARLA VALLADARES
TELEFONO 3365-5837
RTN 05019013577522

ENTREGAR A

SILOS IHMA TEGUCIGALPA
BULEVAR C.A FRENTE 4TA ENTRADA COL. KENNEDY
TEL.2230-4189

PROCESO NUMERO

CM-GC-IHMA-2024-003

FECHA DE ELABORACION

06-feb-23

FECHA DE ENTREGA

INMEDIATA

TEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	CONTROL DE ROEDORES EN PLANTEL IHMA TEGUCIGALPA: (6 MESES) -MONITOREO Y CONTROL - 15 DIAS -MAPEO DE LAS ZONAS A TRATAR-1MENSUAL - REPORETE MENSUAL - 15 DIAS - CAPACITACION AL PERSONAL PARA EVITAR INCIDENCIAS DE PLAGA - 15 DIAS -INSTALACION DE ESTACIONES CEBADERAS-70 UNI - INSTALACION DE TRANPA DE GOLPE- 20 UNIDADES	1	L 39,250.00	L 39,250.00

SUBTOTAL L 39,250.00
IMPUESTO 15% L 5,887.50
TOTAL L 45,137.50

COMENTARIOS O INSTRUCCIONES ESPECIALES

ZONAS A TRATAR: ZONA EXTERIOR DE PLATA, SOTANO 1, SOTANO 2, 1ER Y 2DO NIVEL DE LA PLATA, BODEGA DE ALMACENAMIENTO DE GRANOS INTERIOR Y EXTERIOR.

NOTA: La institución al momento de recibir los productos o servicios solicitados mediante la presente orden de compra. deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

ELABORADO POR: LIC. NANCY ESPINAL

AUTORIZADO POR: MAURO JOSUE GIRON MARTINEZ

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

VERSION	CAUSAL DEL CAMBIO	RESPONSABLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			

LA CASA DE LA MUSICA, S.A.

Oficina Principal, Ave. Paulino Valladares atrás de Iglesia Los Dolores, No. 522
 Apartado Postal No. 2674, Tegucigalpa, M.D.C., F.M., Honduras, C. A.
 Telefono: 2237-3983 / 2237-6156, Telefax: 2237-5276
 lacasadelausicas.a@gmail.com



R.T.N.: 08029995001593 CAI: 01AB40-90A120-BC4380-409A69-3C18E3-F3

Fecha: 20 de MARZO DEL AÑO de 20 24

Señor INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRICOLA RTN: 08019995296673

FACTURA VENTAS AL CREDITO N° 000-002-01-00002500

CANT.	ARTICULOS	PRECIO U.	Descuentos y Rebajas Otorgados	PRECIO
04	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP OFFICEJET 250 CON SU ESTUCHE DE CARGA.	18,500.00		74,000.00
15	KIT DE CARTUCHO HP62 NEGRO TRICOLOR.	1,600.00		24,000.00
ENTREGADO				
TOTAL L.				98,000.00

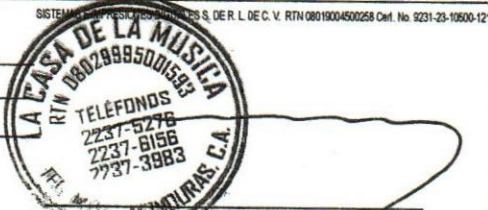
Son: CIENTO DOCE MIL SETECIENTOS CON 00/100.

N° Correlativo de la Orden de Compra Exenta:
 N° Correlativo de la Constancia de Registro Exonerados:

N° Identificativo de la SAG:

PQ Original: CLIENTE
 copia rosada: Obligado Tributario Emisor VENDEDOR (SAR)
 copia 2 verde: Copia no valida para efectos tributarios
 copia 3 Amarilla: Copia no valida para efectos tributarios
 Fecha Límite de Emisión: 11/12/2024

Rango Autorizado:
 000-002-01-00002451 - 000-002-01-00002650



FIRMA

"LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS ¡EXIJALA!"

Exonerado L.	
Exento L.	
Gravado 15% L.	98,000.00
Gravado 18% L.	
15% Impto S/V L.	14,700.00
18% Impto. S/V L.	
TOTAL L.	112,700.00



RECIBO 00002500

*******L. 112,700.00*******

Por medio de la presente y a través de este mismo hacemos formal presentación de recibo contra la **TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA** por la cantidad de **Lps 112,700.00**

Se extiende este recibo a los 20 días del mes de Marzo del año 2024.

Nota: Para confirmación de los datos anteriores favor comunicarse a los teléfonos que a continuación detallamos: +50422375276, +50422373983, +50422376156.

Atentamente,


LA CASA DE LA MÚSICA S.A.
TELÉFONOS
RUAD KAFET
2237-6156
2237-3983
LA CASA DE LA MÚSICA, S.A.
D.C., HOMOL
08029995001593

(+504) 2237-3983
(+504) 2237-6156
(+504) 2237-5276

✉ lacasadelamusica.a@gmail.com

📍 Barrio Los Dolores, ave. Paulino
Valladares No. 522
Tegucigalpa M.D.C.

ORDEN DE COMPRA MENOR DE BIENES

INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRICOLA

SILOS IHMA FRENTE CUARTA ENTRADA COL KENNEDY
 TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN
 RTN: 08019995296673
 TELEFONO 2230-1957

FECHA 21/02/2024

ORDEN DE COMPRA No. 007

PROVEEDOR

LA CASA DE LA MUSICA, S.A.
 CONTACTO NADER NASSAR
 TELEFONO 9998-0231
 RTN 08029995001593

ENTREGAR A

SILOS IHMA TEGUCIGALPA
 BULEVAR C.A FRENTE 4TA ENTRADA COL.
 KENNEDY
 TEL.2230-4189

PROCESO NUMERO

CM-GC-IHMA-2024-006

FECHA DE ELABORACION

21-feb-24

FECHA DE ENTREGA

INMEDIATA

ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	IMPRESORA MULTIFUNCION MOVIL HP OFFICEJET 250 C/ ESTUCHE DE CARGA	4	L 18,500.00	L 74,000.00
2	KIT DE CARTUCHO HP62 (NEGRO+ TRICOLOR)	15	L 1,600.00	L 24,000.00

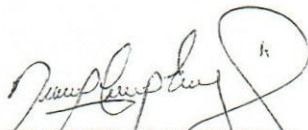
SUB TOTAL L 98,000.00
 EXENTO L -
 TOTAL GRAVADO L 98,000.00
 15% ISV L 14,700.00
 TOTAL L 112,700.00

COMENTARIOS O INSTRUCCIONES ESPECIALES

** PRODUCTO EXENTO DE ISV.
 OBSERVACION: - 12 MESES DE GARANTIA POR DESPERFECTOS - ENTREGA 20 DIAS HABLES DESPUES DE ORDEN DE COMPRA.

NOTA: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra. deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.



ELABORADO POR: LIC. NANCY ESPINAL



AUTORIZADO POR: MAURO JOSUE GIRON MARTINEZ

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

VERSION	CAUSAL DEL CAMBIO	RESPONSABLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			



FACTURA

No. 000-001-01-00005126

CAI A8C68D-68A615-824E8A-E5BB25-D51EA0-9F
 F. Limite Emisión 21/11/2024
 Rango Autorizad 000-001-01-00005001 al 000-001-01-00005500

Nombre del Cliente Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola IHMA
 Contacto Cliente Nancy Espinal
 Dirección Cliente Col. Kennedy, 4ta Entrada
 Teléfono Cliente 2230-3180 / 2230-5719 / 3236-1085
 RTN Cliente 08019995296673

Fecha: 05/03/2024
 N° Orden Compra Exenta:
 N° Registro de Exonerados:
 N° Registro SAG
 Tipo de Factura Contado

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Suma
50	Cordón Serigrafiado con sujetador tipo llavero, 2.0 cm de ancho, color negro con letras blancas	L. 75.00	L. 3,750.00

50

Valor en Letras
 CUATRO MIL TRESCIENTOS DOCE LEMPIRAS
 CON CINCUENTA CENTAVOS

Importe Exonerado	
Importe Exento	
Gravado 15%	L. 3,750.00
Descuentos / Rebajas	
Imp. S/Ventas 15%	L. 562.50
TOTAL	L. 4,312.50

Depósito a Cuenta de Ahorro de Banco Atlántida N° 013320081618 a nombre de PC-Access HN S. de RL.
 Colonia Kennedy, 1er Calle, 1Ave. SM.#4, Casa#3638, Tegucigalpa M.D.C.
 Teléfono: (504) 2230-1838 / E-mail pcaccesshn@gmail.com

Original: Cliente
 Copia: Emisor

RTN - 08019015766388



PC-Access Hn
S. de R.L.
 Col. Kennedy, Z-2, 1 Ave,
 1 Cille. Peatonal#10, N° 3638,
 Tel. (504) 2230-1838
 E-Mail pc-accesshn@hotmail.com

RECIBO

N° 3477

Por Lps. **4,312.50**

Recibí De: Tesorería General de la República RTN _____

La Cantidad De: Quatro mil trescientos doce Ampiros con 50/100

Por Concepto De: Cancelación de factura # 000-001-01-00005126

Saldo Anterior	
Su Abono	
Saldo Actual	

5 de marzo del 20 14

[Signature]
 Firma Recibí Conforme



ORDEN DE COMPRA MENOR DE BIENES

INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRICOLA

SILOS IHMA FRENTE CUARTA ENTRADA COL KENNEDY

TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN

RTN: 08019995296673

TELEFONO 2230-4189

FECHA 28/02/2024

ORDEN DE COMPRA No. 008

PROVEEDOR

PC ACCESS HN S. DE R.L.

CONTACTO JOEL ORTEGA

TELEFONO 9/93-2075

RTN 08019015766388

ENTREGAR A

SILOS IHMA TEGUCIGALPA

BULEVAR C.A FRENTE 4TA ENTRADA COL. KENNEDY

TEL.2230-4189

PROCESO NUMERO

CM-GC-IHMA-2024-009

FECHA DE ELABORACION

28-feb-24

FECHA DE ENTREGA

INMEDIATA

ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	CORDON SERIGRAFIADO CON SUJETADOR TIPO LLAVERO,2.0CM DE ANCHO,COLOR NEGRO CON LETRAS BLANCAS	50	L 75.00	L 3,750.00

SUBTOTAL L 3,750.00

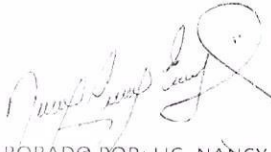

IMPUESTO 15% L 562.50

TOTAL L 4,312.50

COMENTARIOS O INSTRUCCIONES ESPECIALES

NOTA: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra. deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

ELABORADO POR: LIC. NANCY ESPINOSA



AUTORIZADO POR: MAURO JOSUE GIRON MARTINEZ



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

VERSION	CAUSAL DEL CAMBIO	RESPONSABLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			

Larach & Cia.

S. de R.L.
de C.V.

Caracas, Venezuela, Calle La Salle #1347, M.D.C. F.N.
Caracas, Venezuela, Calle La Salle #1347, M.D.C. F.N.

FACTURA: 000-001-01-11083777

LO MEJOR EN FERRETERIA
R.T.N. 08019000235234

53053-0039 3

		CONDICION = 1 Mes	
		Fecha Emision: 05/03/2024 13:50:16	
		Vencimiento: 04/04/2024	
		Orden compra: 00 009	
		No. Ident. Reg. GNG:	
		MONED. UNITARIO	DOLARO TOTAL

0	000-001-01-11083777	000-001-01-11083777	0	634,76	0.00	2,539.13
---	---------------------	---------------------	---	--------	------	----------

0	000-001-01-11083777	000-001-01-11083777	0	800,00	0.00	3,000.00
---	---------------------	---------------------	---	--------	------	----------

Almacen Duran
ARMACEN S. DE R.L.
 CARACAS VENEZUELA
 CARRERA 14
ARMACEN S. DE R.L.
 CARRERA 14
 05-03-2024

000-001-01-11083777	000-001-01-11083777	TOTAL EXENTO	0.00
000-001-01-11083777	000-001-01-11083777	IMP. IVA	920.57
000-001-01-11083777	000-001-01-11083777	IMP. IVA	0.00
000-001-01-11083777	000-001-01-11083777	TOTAL	920.57

Firma del cliente

SALA # 1	SALA # 2	SALA # 3	SALA # 4	SALA # 5	MAYOREO /
EL CENTRO	MIRAMONTES	SANTA FE	ANILLO PERIFÉRICO	SAN PEDRO SULA	PROYECTOS
2237-8171	2290-1100	2223-5330	2290-7600	2558-2500	2290-1100, 2290-1184

ORDEN DE COMPRA MENOR DE BIENES

INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADERO AGRICOLA

SILOS IHMA FRENTE CUARTA ENTRADA COL KENNEDY

TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN

RTN: 08019995296673

TELEFONO

2230-1957

FECHA

04/03/2024

ORDEN DE COMPRA No.

009

PROVEEDOR

LARACH Y CIA S. DE R.L.

CONTACTO

VENDEDOR

TELEFONO

2290-1100

RTN 08019000235234

ENTREGAR A

SILOS IHMA TEGUCIGALPA

BULEVAR C.A FRENTE 4TA ENTRADA COL.

KENNEDY

TEL.2230-4189

PROCESO NUMERO

CM-GC-IHMA-2024-010

FECHA DE ELABORACION

04-mar-24

FECHA DE ENTREGA

INMEDIATA

ITEMS	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	UNIDAD	CORTINA VENEC. PVCMB-9AA 34X64 ALAB (096-1326)	4	L 634.78	L 2,539.13
2	UNIDAD	CORTINA VENEC. PVCMB-11AA 36X64 ALAB (097-7009)	6	L 600.00	L 3,600.00

SUB TOTAL L 6,139.13

EXENTO L -

TOTAL GRAVADO L 6,139.13

15% ISV L 920.87

TOTAL L 7,060.00

COMENTARIOS O INSTRUCCIONES ESPECIALES

** PRODUCTO EXENTO DE ISV.

NOTA: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

ELABORADO POR: LIC. NANCY ESPINOZA



AUTORIZADO POR: MAURO JOSUE GIRON MARTINEZ

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

VERSION	CAUSAL DEL CAMBIO	RESPONSABLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			



YIP SUPERMERCADOS, S.A. De C.V.

CENTRO COMERCIAL YIP

Col. El Prado, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

P.B.X.: 2225-3557 / FAX: 2225-2896

Correo: edwinfoa@yahoo.com R.T.N.: 05029995001355

Fecha: 4 de marzo de 2024

Cliente: INSTITUTO HONDUREÑO DE
MERCADERO AGRÍCOLA

R.T.N.: 08019995296673

Dirección:

Condiciones: CRÉDITO A 30 DIAS

Cant.	Descripción	Precio Unitario	Total
27	GALLETA CREMA LIDO 300g 00067	35.90	969.30
54	NECTAR PETIT 6PACK 200ml.2070	42.65	2,303.10



CAI: CD1147-8CB7A8-714F8C-01D905-F9D82C-53		REBAJAS Y/O DESCUENTOS L.	-
FACTURA N° 000-002-01-00 027544		SUB TOTAL L.	3,272.40
Rango Autorizado: 000-002-01-00027001 al 000-002-01-00028500		VALOR EXENTO L.	3,272.40
Fecha Límite de Emisión: 18/10/2024 - Modalidad: Impresión por Imprenta.		VALOR EXONERADO L.	-
Original: Cliente - Copia 1: Obligado Tributario Emisor - Copia 2: Administración Tributaria		VALOR GRAVADO 15%L.	-
"La Factura es Beneficio de Todos: ¡Exijala!"		VALOR GRAVADO 18%L.	-
		15% I.S.V. L.	-
		18% I.S.V. L.	-
N° Orden de Compra Exenta:	N° Constancia del Régimen de Exonerados:	N° Identificativo Registro de SAG:	
		TOTAL L.	3,272.40

EDITORIAL DEKAS, S. de R.L., Tel.:2239-8640, R.T.N.: 08019018059685, Certificado SAR # 9231-23-10500-10

Son: Tres mil doscientos setenta y dos Lempiras
con 40 centavos

Firma

RECIBO

YIP SUPERMERCADOS, S. A.
CENTRO COMERCIAL YIP
Tegucigalpa, M. D. C. , Honduras, C. A.
R. T. N. 05029995001355
P. B. X. 2225-3557, FAX 2225-2896



Correo: angel.padilla@grupoyip.com, karla.yip@grupoyip.com

Lps. ****3,272.40**


Recibi de : TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

La suma de : ***Tres mil doscientos setenta y dos Lempiras con 40 centavos

Por: Cancelacion de factura(s) # 000-002-01-00027544

4 de Marzo del 2024




Arq Karla Padilla de Yip
ID # 0801-1974-08407
Gerente de Ventas Corporativas
Supermercados Yip

ORDEN DE COMPRA MENOR DE BIENES

INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRICOLA

SILOS IHMA FRENTE CUARTA ENTRADA COL KENNEDY

TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN

RTN: 08019995296673

TELLEFONO

2230-1957

FECHA 04/03/2024

ORDEN DE COMPRA No. 010

PROVEEDOR

YIP SUPERMERCADOS,S.A. DE C.V.

CONTACTO ANGEL PADILLA

TELEFONO 88903080

RTN 05029995001355

ENTREGAR A

SILOS IHMA TEGUCIGALPA

BULEVAR C.A FRENTE 4TA ENTRADA COL.

KENNEDY

TEL.2230-4189

PROCESO NUMERO

CM-GC-IHMA-2024-014

FECHA DE ELABORACION

04-mar-24

FECHA DE ENTREGA

INMEDIATA

ITEMS	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	PAQUETE	GALETA CREMA LIDO 300G	27	L 35.90	L 969.30
2	PAQUETE	NECTAR PETIT 6 PACK 200ML	54	L 42.65	L 2,303.10

SUB TOTAL L 3,272.40
 EXENTO L 3,272.40
 TOTAL GRAVADO L -
 15% ISV L -
 TOTAL L 3,272.40

COMENTARIOS O INSTRUCCIONES ESPECIALES

** PRDUCTO EXENTO DE ISV.

NOTA: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra. deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

[Handwritten Signature]

ELABORADO POR: LIC. NANCY-ESPINAL



[Handwritten Signature]

AUTORIZADO POR: MAURO JOSUE GIRON MARTINEZ

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

VERSION		CAUSAL DEL CAMBIO	RESPONSABLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001		VERSION INICIAL	ONCAE			



SACOS AMERICANOS S.A DE C.V.
 Samsa S.A DE C.V.
 K.M. 13 BOULEVARD DEL SUR DESVIA A EL GALAN
 BL. FALO VILLANUEVA CORTES, HONDURAS
 PBX: 2561-5600, TEL. 2561-5625, FAX. 2561-5610
 Web: www.samsahn.com E mail: ventas@samsahn.com

FACTURA:
 N.º 000-002-01-

T.N.: 05019004006321

contabilidad@samsahn.com

CAI: 80708E-631DBA-184AAA-708C3D-CF1944-8A

DIA	MES	AÑO
18	Mar	2024

IENTE: INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRICOLA (IHMA) 06-001066

T.N.: 08019995296673

CCION: COL. LAS PALMAS, FTE A LA 4TA ENTRADA DE LA COL. KENNEDY, TEGUCIGALPA Tel : 3173-9022

NDICIONES: Contado VENCIMIENTO: VENDEDOR: 05 C/E: 082359 VIA: Terrestre

ANTIDAD	UNIDAD	CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO	TOTAL
15,545	UND	403-0039-1779	SACO FRIJOL NUEVO 2022 24X36	8.9000	138,350.50

Nº CORRELATIVO DE ORDEN DE COMPRA EXENTA
 Nº CORRELATIVO DE CONSTANCIA DE REGISTRO EXONERADO
 Nº IDENTIFICADO DEL REGISTRO DE LA SAG

EN LETRAS
 CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO TRES CON 08 /100 LEMPIRAS

TASA DE CAMBIO

IMPORTE EXENTO	L.	
IMPORTE EXONERADO	L.	
IMPORTE GRAVADO 15%	L.	138,350.50
IMPORTE GRAVADO 18%	L.	
TASA ALICUOTA	L.	
DESCUENTOS Y REBAJAS	L.	
15% I.S.V.	L.	20,752.58
18% I.S.V.	L.	
I.S.V. ALICUOTA	L.	
TOTAL A PAGAR	L.	159,103.08
TOTAL DOLARES	L.	

ANGO AUTORIZADO DEL: 000-002-01-00018501 AL 000-002-01-00022000 FECHA LIMITE DE EMISION 04/10/2024

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJE LA.

1) CUALQUIER DEVOLUCIÓN O RECLAMO DEBERÁ HACERSE DENTRO DE UN PLAZO DE 7 DÍAS POSTERIOR A LA FECHA DE EMISIÓN DE ESTE DOCUMENTO.
 2) DESPUÉS DE LA FECHA DE VENCIMIENTO SE COBRARÁ UN 3% DE INTERÉS MENSUAL.
 3) EL CLIENTE SE COMPROMETE RECONOCER LOS GASTOS QUE INCURRAN SI EL COBRO ES EFECTUADO POR VÍA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL.
 4) EL CLIENTE SE COMPROMETE A ACEPTAR UN 10% MÁS O MENOS DEL TOTAL DE LA ORDEN.
 5) SAMSA COBRARÁ L. 250.00 MÁS GASTOS BANCARIOS POR CHEQUE DEVUELTO.

BULTOS 32
 LIBRAS 2,798.00
 KILOS 1,269.15
 Nº PEDIDO: 47140
 MONEDA LEMPIRAS

TRANSPORTISTA	CONDUCTOR	VEHICULO
AJIRON		
HECHO POR	REVISADO POR	ACEPTACION NOMBRE Y SELLO DEL COMPRADOR

l.º 000-002-01-00020223

ORIGINAL - CLIENTE

COPIA - OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

COPIA - VENTAS F V-07 - VERSION 08

ORDEN DE COMPRA MENOR DE BIENES

INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRICOLA

SILOS IHMA FRENTE CUARTA ENTRADA COL KENNEDY

TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN

RTN: 08019995296673

TELEFONO 2230-4189

FECHA 05/03/2024

ORDEN DE COMPRA No. 011

PROVEEDOR

SACOS AMERICANOS S.A (SAMSA)

I 05019004006321

CONTACTO YENSING REYES

TELEFONO 9465-9161

CORREO ejecutivoventas1@samsa.com

ENTREGAR A

SILOS IHMA TEGUCIGALPA

BULEVAR C.A FRENTE 4TA ENTRADA COL. KENNEDY, JUNTO
AL INSTITUTO BLANCA ADRIANA PONCE

PROCESO NUMERO

CM-GC-IHMA-2024-015

FECHA DE ELABORACION

05-mar-24

FECHA DE ENTREGA

INMEDIATA

ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	SACO IMPRESO CON LOGO DEL PMA PARA FRIJOL DE 24X36, CAPACIDAD 50 KGS, POLIPROPILENO COLOR BLANCO.	15,545	L 8.90	L 138,350.50

SUBTOTAL L 138,350.50

EXENTO

GRABADO L 138,350.50

IMPUESTO 15% L 20,752.58

TOTAL L 159,103.08

COMENTARIOS O INSTRUCCIONES ESPECIALES

NOTA: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

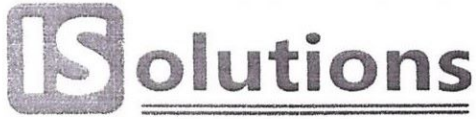
El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

ELABORADO POR: LIC. NANCY ESPINAL

AUTORIZADO POR: MAURO JOSUE GIRON MARTINEZ

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento FOI correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

VERSION	CAUSAL DEL CAMBIO	RESPONSABLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			



Industrial Solutions, S. de R.L.

R.T.N., 05019012446385

Colonia San Carlos de Sula, 10 Calle S.E., Casa No. 4,
San Pedro Sula, Cortes, Honduras, C.A.

Tel. 2553-8806 / 2564-4953 Email: Recepcion@isolutions.hn

Factura No.

000-001-01-00009800

Numero CAI:

026048-F49778-9341BC-999730-063ED2-9A

Fecha Limite de Emisión 01/11/2024

Numeración Autorizada

000-001-01-00009701 Hasta 000-001-01-000010700

Copia de Factura

Cliente		Factura al crédito	
Nombre	Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola	Días Crédito	30
Dirección:	Bld. Kennedy, frente a 4ta. entrada Colonia Kennedy.	Fecha de Emisión:	14/03/2024
R.T.N.	08019995296673	Fecha de Vencimiento:	13/04/2024

Cantidad:	Descripción:	Precio Ud.	Sub total.
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CALIBRACION Y CERTIFICACION DE BASCULA CAMIONERA PLANTEL IHMA TEGUCIGALPA.	L 27,160.00	L 27,160.00

N° Correlativo de orden de interna:	12	Descuento y Rebajas	
N° Correlativo de orden de compra exenta		Importe Exonerado	
N° Correlativo de constancia de registro exonerado		Importe Exento	
N° Identificativo del registro de la SAG		Importe Gravado 15%	L 27,160.00
		Importe Gravado 18%	
		I.S.V 15%	L 4,074.00
		I.S.V 18%	
		TOTAL	L 31,234.00

Fecha	Nombre	Firma

Total en letras:

TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO LEMPIRAS CON 00/100 CENTAVOS

olutions

Industrial Solution S. de R.L.

Email: recepcion@isolutions.hn

INDUSTRIAL SOLUTIONS, S. DE R.L.

Col. San Carlos de Sula, 10 Calle, Bloque # 28, Casa # 4

San Pedro Sula, Cortés, Honduras C. A.

Tels.: (504) 2553-8806 / 8311 / 8154

Móvil: 8853-8801 / 3380-5707

RECIBO

Nº 002771

R.T.N. 05019012446385

	FECHA	VALOR
Tegucigalpa D.C.	15/03/2024	₡ 31,234.00
Recibimos de: Tesorería General de la Republica		
La Cantidad de: Treinta y un mil doscientos treinta y cuatro		
En Concepto de: Pago de Factura #9800		

Cheque No.	
Banco	
Por Lps.	

ISolutions
Industrial Solution S. de R.L.
San Pedro Sula

Impresos Vicma • Tels.: 2540-2825 / 3288-0056

Exija este recibo por ser el único comprobante de pago de las facturas. Si el pago se efectúa con cheque y este no tuviera fondos, el pago quedará anulado

Por: INDUSTRIAL SOLUTIONS, S. DE R.L..
Todos los recibos, para ser válidos, deberán llevar el sello de la oficina y la firma del cobrador o cajero



ORDEN DE COMPRA MENOR DE BIENES

INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRICOLA

SILOS IHMA FRENTE CUARTA ENTRADA COL KENNEDY

TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN

RTN: 08019995296673

TELEFONO 2230-4189

FECHA 05/03/2024

ORDEN DE COMPRA 012

PROVEEDOR

INDUSTRIAL SOLUTIONS S. DE R.L.

CONTACTO DAVID ROMERO

TELEFONO 8853-8801/2553-8806

RTN 05019012446385

ENTREGAR A

SILOS IHMA TEGUCIGALPA

BULEVAR C.A FRENTE 4TA ENTRADA COL. KENNEDY

TEL.2230-4189

PROCESO NUMERO

CM-GC-IHMA-2024-008

FECHA DE ELABORACION

05-mar-24

FECHA DE ENTREGA

INMEDIATA

ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CALIBRACION Y CERTIFICACION DE BASCULA CAMIONERA EN PLANTEL IHMA TEGUCIGALPA	1	L 27,160.00	L 27,160.00

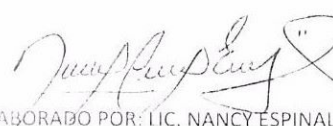

SUBTOTAL L 27,160.00
 IMPUESTO 15% L 4,074.00
 TOTAL L 31,234.00

COMENTARIOS O INSTRUCCIONES ESPECIALES

NOTA: La institución al momento de recibir los productos o servicios solicitados mediante la presente orden de compra. deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de remplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

ELABORADO POR: LIC. NANCY ESPINAL

AUTORIZADO POR: MAURO JOSÉ GIRON MARTÍNEZ




El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

VERSION	CAUSAL DEL CAMBIO	RESPONSABLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			



GRUPO ACCESO SA DE CV
COL. FLORENCIA NORTE, BLVD SUYAPA

Teléfono: +504 9988 4021
RTN: 08C19016822561
arevalo@grupoacceso.com --
CAI: 493BCF-9440EE-7942A4-226C28-8F6F1F-7F

Factura # 000-001-01-00013877

Fecha: 13 de Marzo de 2024

Fecha Máxima de Emisión:

11-03-2025

Rango Autorizado de:

000-001-01-00013851 a 00018850

Nombre del Cliente Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola
Dirección del Cliente -----
RTN del Cliente:08019995296673

Cantidad	Descripción	Precio	Total
7	Boletos aereos internacionales en favor de ejecutivos del Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola en la ruta SAP-MTY-SAP del 17 al 23 de marzo del 2024. (Exento) Codigo: 67	L 38,325.00	L 268,275.00

Gracias por su Visita
La Factura es Beneficio Exijala

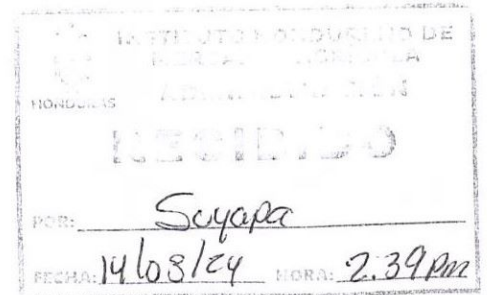
Total Venta Exento	L268,275.00
Total Venta ISV - 15%	L0.00
Total Venta ISV - 18%	L0.00
Total Venta ISV - Reembolso	L0.00
ISV - 15%	L0.00
ISV - 18%	L0.00
Total Venta Exonerada	L0.00
Total Ventas	L268,275.00
Total Impuestos	L0.00
Descuentos y Rebajas:	L0.00
Total Factura	L268,275.00

DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 0/100



NOMBRE, FIRMA Y SELLO

Blanca Original Cliente-Amarilla Copia





TRAVEL TODAY

GRUPO ACCESO, S A DE C V /TRAVEL TODAY

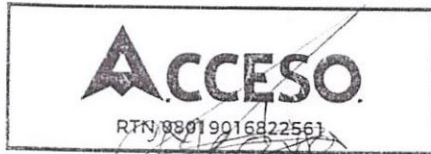
Colonia Los Profesionales. Torre Metropolis Segundo Nivel Local
PC24 Tel (504) 2270-7178/79

RTN GRUPO ACCESO	0801-9016-822561
Nº recibo	0-000033573
Fecha Emisión	13/3/2024

Recibi de: TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Factura Referencia	000-001-01-00013877
---	---------------------------	---------------------

La suma de: DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS

En Concepto de:
Boletos Internacionales: 7 Boletos aéreos en favor de ejecutivos del Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola en la ruta SAP-MTY-SAP del 17 al 23 de marzo del 2024



TOTAL		L	268,275.00
ISV	%	L	-
TOTAL RECIBIDO		L	268,275.00

ORDEN DE COMPRA MENOR DE BIENES

INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRICOLA

SILOS IHMA FRENTE CUARTA ENTRADA COL KENNEDY
TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN
RTN: 08019995296673
TELEFONO 2230-4189

FECHA 12/03/2024

ORDEN DE COMPRA 013

PROVEEDOR
GRUPO ACCESO S.A. DE C.V./ TRAVEL TODAY
CONTACTO IRIS AREVALO RODRIGUEZ
TELEFONO 2270-7178/9988-4021
RTN 08019016822561

ENTREGAR A
SILOS IHMA TEGUCIGALPA
BULEVAR C.A FRENTE 4TA ENTRADA COL. KENNEDY
TEL.2230-4189

PROCESO NUMERO
CM-GC-IHMA-2024-017

FECHA DE ELABORACION
12-mar-24

FECHA DE ENTREGA
INMEDIATA

ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	PASAJES AEREOS SAN PEDRO SULA, HONDURAS-MONTERREY, MEXICO. MONTERREY, MEXICO-SAN PEDRO SULA, HONDURAS. CLASE ECONOMICA, SALIENDO 17 DE MARZO 2024, REGRESANDO 23 DE MARZO 2024	7	L 38,325.00	L 268,275.00

SUBTOTAL L 268,275.00
IMPUESTO 15% L -
TOTAL L 268,275.00

COMENTARIOS O INSTRUCCIONES ESPECIALES

VIJERES 1

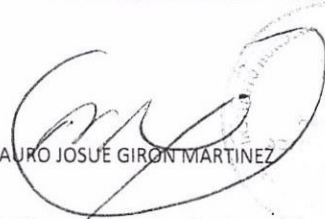
NOTA: La institución al momento de recibir los productos o servicios solicitados mediante la presente orden de compra. deberá verificar que los mismos, cumplan con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

ELABORADO POR: LIC. NANCY ESPINAL



AUTORIZADO POR: MAURO JOSUE GIRON MARTINEZ



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

VERSION	CAUSAL DEL CAMBIO	RESPONSABLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			

Larach & Cia.

S. de R.L.
de C.V.

LO MEJOR EN FERRETERIA
R.T.N. 06019000235234

Casa Matriz: Col. Miramontes, calle la Salud #1347, M.D.C. F.M.
Emisor: Col. Miramontes, calle la Salud #1347, M.D.C. F.M.

Fecha Emision: 12/03/2024 11:59:55

Numero de Factura: 000 001 01 11619944

Tasa de Interés: 2.85% mensual por financiamiento

Numero de Cuenta: 00017995296673

INSTITUTO MICHUENSE DE MERCADOS AGRICOLA

Carretera Michuense, frente a 4ta entrada a Col. Kennedy contiguo a Inst. Blan

co de la Salud

Nombre del Cliente: JUANITA YSABEL ANDINO CABALLERO

Numero de Cuenta: 000 001 01 11619944

Numero de Cuenta: 000 001 01 11619944

Correo: larach@larachcia.com

No. Corr. Const. Reg Exonerad:

DESCRIPCION

SEC01-CAJA 1

CONDICION - 1 Mes

Fecha Emision: 12/03/2024 11:25:42

Vencimiento: 11/04/2024

Orden compra: 014

No. Ident. Reg SAG:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	DSCTO	TOTAL
----------	--------	-------------	----------------	-------	-------

1.00	UNID	MOCHILA P/LAPTOP TSB765US-50 LEGEND 16PLG NEGRA TARGUS	1,647.83	0.00	1,647.83
------	------	--	----------	------	----------

SE ENTREGA SEGUN ORDEN DE COMPRA N. 014 ENTREGADO A JOSUE NUNEZ ID 0801-1975-09362 DEL 9901-7550 **

SE ENTREGAN CINCO MOVILES Y CINCO LEMPTRAS EXACTOS

TOTAL EXONERADO	0.00	TOTAL EXENTO	0.00
TOTAL GRAVADO (15%)	1,647.83	ISV 15%	247.17
TOTAL GRAVADO (18%)	0.00	ISV 18%	0.00
DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS		0.00	
TOTAL L.		1,895.00	

[Firma manuscrita]

Firma del cliente
SALA # 1 EL CENTRO 2287-8171
SALA # 2 MIRAMONTES 2290-1100
SALA # 3 SANTA FE 2223-5330

Original: Cliente
Copia: Obligado Tributario Emisor
SALA # 4 ANILIC PERIFÉRICO 2290-7600

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA!
SALA # 5 SAN PEDRO SULA 2558-2500
PROYECTOS MAYOREO/ 2290-1100, 2290-1184

Página 1/1



ORDEN DE COMPRA MENOR DE BIENES

INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRICOLA

SILOS IHMA FRENTE CUARTA ENTRADA COL KENNEDY
TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN
RTN: 08019995296673
TELEFONO 2230-1957

FECHA 07/03/2024

ORDEN DE COMPRA No. 014

PROVEEDOR
LARACH Y CIA S. DE R.L.
CONTACTO VENDEDOR
TELEFONO 2290-1100
RTN 08019000235234

ENTREGAR A
SILOS IHMA TEGUCIGALPA
BULEVAR C.A FRENTE 4TA ENTRADA COL.
KENNEDY
TEL.2230-4189

Handwritten signature and date: 12/11/2024, C402008

PROCESO NUMERO
CM-GC-IHMA-2024-011

FECHA DE ELABORACION
07-mar-24

FECHA DE ENTREGA
INMEDIATA

ITEMS	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	UNIDAD	MOCHILA P/LAPTOP TSB705US-50 LEGEND 16 PLG NEGRA TARGUS	1	L 1,647.83	L 1,647.83

SUB TOTAL L 1,647.83
 EXENTO L -
 TOTAL GRAVADO L 1,647.83
 15% ISV L 247.17
 TOTAL L 1,895.00

COMENTARIOS O INSTRUCCIONES ESPECIALES

** PRODUCTO EXENTO DE ISV.

NOTA: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra. deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Handwritten signature of Nancy Espinal
ELABORADO POR: LIC. NANCY ESPINAL

AUTORIZADO POR: MAURO JOSUE GIRON MARTINEZ
Handwritten signature of Mauro Josue Giron Martinez

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

VERSION	CAUSAL DEL CAMBIO	RESPONSABLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			

Indufesa

INDUSTRIAL FERRETERA, S.A. DE C.V.

R.T.N. 08019002282606

FACTURA

Venta de madera
FM-PV-0768-2017

Indufesa Do it Center Pedregal
Col. San Jose del Pedregal, Calle Principal No. 401
Comayagüela, M.D.C. Francisco Morazán
PBX: 2244-8000(3648) FAX: 2244-8010

Casa Matriz
Col. San Jose del Pedregal, Calle Principal # 401,
Comayagüela, M.D.C. Francisco Morazán
PBX 2244-8000 FAX 2244-8001
E-Mail: replegal@indufesa.com

000-006-01-00 N° 021550

Cliente: <u>Instituto Hondureño de Mercadeo</u>	Fecha: <u>08-03-2024</u>
Dirección: <u>Agricultura</u>	Tienda: <u>MO10</u> Vendedor: <u>Darlin</u>
RTN: <u>0819995246673</u> Referencia: <u>401892</u>	Condiciones:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PIE TABLAR	PRECIO (L.)	DESCUENTO Y REBAJA	VALOR (L.)
<u>06</u>	<u>1 X12 X10 PASTIC</u>	<u>60</u>	<u>32.00</u>		<u>1,920.00</u>
IMPORTE CREDITO					
TOTAL					

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS. ÉXIJALA

CONDICIONES: Indufesa se reserva el derecho de revisar las facturas de compra y los productos comprados a la salida de sus instalaciones. Si un cheque de pago es devuelto por el banco por cualquier razón, el cliente deberá pagar los gastos que cobre el banco más un recargo por gastos administrativos según el valor del cheque: los cheques hasta L9,999.99 pagarán un recargo de L350.00 y cheques de L10,000.00 en adelante pagarán un recargo de L600.00. Todo cheque devuelto más los recargos deberá ser pagado mediante cheque certificado o efectivo a más tardar el día después de ser devuelto. Caso contrario, se cobrarán intereses moratorios a una tasa del 4% mensual. El cheque original devuelto se entregará al cliente hasta que el valor total del cheque más sus recargos e intereses moratorios sean cancelados completamente. Después del vencimiento de la factura al crédito se cargará el 4% de interés mensual sin que ello signifique prórroga. Para devolver o cambiar un producto, el cliente debe presentar la factura original. Por ninguna razón se reembolsará efectivo por las devoluciones de productos. Para devoluciones de ventas, se acreditará el valor total de la devolución dentro del mismo mes fiscal, fuera del mes, el crédito se hace por el valor del artículo menos el correspondiente impuesto sobre ventas. El cliente deberá revisar y contar los productos comprados al recibirse antes de salir de las instalaciones de Indufesa ya que no se aceptarán reclamos posteriores por faltantes. Solo se aceptarán devoluciones o cambios cuando el producto se encuentre completo y en su empaque original sin haber sido abierto, probado o utilizado. No se aceptarán devoluciones o reclamos por productos dañados por el mal uso, abuso y otras causas no atribuibles a Indufesa. Los productos detallados en la factura de compra son propiedad de Indufesa hasta que dicha factura sea pagada en su totalidad. La factura al crédito no constituye comprobante de pago. Su cancelación será justificada con el recibo de caja correspondiente.

Importe Exonerado L.	
Importe Exento L.	
Importe Gravado 15% L.	<u>1,920.00</u>
Importe Gravado 18% L.	<u>'</u>
I.S.V. 15% L.	<u>288.00</u>
I.S.V. 18% L.	
Total a Pagar L.	<u>2,208.00</u>



Son Doce mil doscientos ochenta y uno lempiras.
 Fecha Límite de Emisión: 11/12/2024
 Rango Autorizado: 000-006-01-00021301 al 000-006-01-00023800

CAI: 1AA41C-7FD24B-6B4B81-047457-A5C8EF-8E	No. de Orden de Compra Externa	No. Constancia de Registro de Exonerados	No. Reg. de la SAG
Original - Cliente - Duplicado - Obligado Tributario Emisor - Triplicado - Archivo			

DISEÑOS Y MOTIVOS GRÁFICOS S. de R.L., RTN: 08019999402008
 Certificado N. 9231-23-10500-95. Tel. 2222-1330

FACTURA: 000-009-01-00035692

NITN: 08019002282606

Cliente:	401892	Tienda:	M095
	Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola	Vendedor:	215 - Darlin Midence#79
RTN:	08019995296673	Número SAP:	7700035692
Dirección:	Planta Silos IHMA	Fecha de Emisión:	08.03.2024 09:29:10
	Teg. MDC, Col Kennedy Francisco Morazán, Honduras	Condiciones:	Vencimiento 30 días
Referencia:	Pedido: 10616945		ORDEN DE COMPRA No. 015

Forma certificativa de la Constancia del Registro de Exonerados: Número correlativo de la Orden de Compra Exenta:
 Forma certificativa del Registro de la Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería:

CCUCCO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UND	PRECIO UNI	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
0001401	LAMINA ALUZINC 40 7CANALES 13 de 20	260	TF	35.0000	0.0000	9,100.0000
0001402	VARILLA ISA 1/2" X 9M GDO 40	3	C/U	245.0000	0.0000	735.0000
0001516	VARILLA CORRUGADA 3/8"X9M GDO40	1	C/U	117.0000	0.0000	117.0000
00010910	CANAL ETA GALV 6 X 2 1 2 MM 6 MTS	14	C/U	401.0000	0.0000	5,614.0000
00014070	TUBO ESTRUCT GALV CUAD 4" CH14	4	C/U	1,086.0000	0.0000	4,344.0000
0001081	TUBO ESTRUCT CUAD 4" CH16	3	C/U	809.0000	0.0000	2,427.0000
000848	ANGULO 1 1/2 X 1/4 X 6 MTRS	1	C/U	529.0000	0.0000	529.0000
0004133	TORN HLX 14X 2-1/2" TEK AMERICAN FASTEN	4	CIE	220.0000	0.0000	880.0000
0000640	ANTICORROSIVO COLONIAL ROJO A99NSA11	1	CUB	2,999.0000	0.0000	2,999.0000
00035156	DILUYENTE GALON TM 100	4	GLN	215.0000	0.0000	860.0000

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS. EXIJA.

CONDICIONES • Indufesa se reserva el derecho de revisar las facturas de compra y los productos comprados a la salida de sus instalaciones • Si un cheque de pago es devuelto por el banco por cualquier razón, el cliente deberá pagar los gastos que cobre el banco más un recargo por gastos administrativos según el valor del cheque, los cheques hasta L9,999.99 pagarán un recargo de L350.00 y cheques de L10,000.00 en adelante pagarán un recargo de L600.00 • Todo cheque devuelto más los recargos deberá ser pagado mediante cheque certificado o efectivo a más tardar el día después de ser devuelto • Caso contrario, se cobrarán intereses moratorios a una tasa del 4% mensual El cheque original devuelto se entregará al cliente hasta que el valor total del cheque más sus recargos e intereses moratorios sean cancelados completamente • Después del vencimiento de la factura al crédito, se cargará el 4% de interés mensual sin que ello afecte la entrega • Para devolver o cambiar un producto, el cliente debe presentar la factura original • Por ninguna razón se aceptará devoluciones o cambios por las devoluciones de productos • Para devoluciones de sus compras, la SAR nos obliga a aceptar devoluciones de pago solamente dentro del mismo mes en que se realizó la compra. Fuera del mes, el cliente deberá pagar el importe de la devolución más el impuesto sobre ventas • El cliente deberá revisar y contar los productos a recibir antes de salir de las instalaciones de Indufesa ya que no se aceptarán reclamos por productos recibidos • Solo se aceptarán devoluciones o cambios cuando el producto se encuentre completo y en su empaque original • No se aceptarán devoluciones o reclamos por productos recibidos y dañados por causas no atribuibles a Indufesa • Los productos dañados en la factura de compra serán devueltos al cliente con la factura sea original o copia • La factura a crédito no constituye un pago • El cliente deberá pagar el importe de la factura correspondiente

Firma Recibi Conforme



RECIBO

Recibí de TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS la cantidad de L.49,705.30 (CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCO LEMPIRAS CON 30/100) en concepto de pago de factura No.000-009-01-00035692/000-0006-01-00021550

Tegucigalpa 08 de febrero del 2024

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Darlin Midence".

Darlin Midence
INCOM
Indufesa

RTN # 08019002282606



ORDEN DE COMPRA MENOR DE BIENES

INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRICOLA

SILOS IHMA FRENTE CUARTA ENTRADA COL. KENNEDY

TEGUCIGALPA - FRANCISCO MORAZAN

RTN: 08019995296673

TELÉFONO: 2230 4189

FECHA: 07/03/2024

ORDEN DE COMPRA No. 015

PROVEEDOR

INDUSTRIAL FERRETERA S.A DE C.V.

CONTACTO: DARWIN MIDENCE

TELÉFONO: 7344 8000

RTN: 08019002287606

ENTREGAR A

SILOS IHMA TEGUCIGALPA

BULEVAR C.A. FRENTE 4TA ENTRADA COL. KENNEDY

TEL. 2230-4189

PROCESO NUMERO

CM GC IHMA 2024 013

FECHA DE ELABORACION

07 mar 24

FECHA DE ENTREGA

INMEDIATA

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	CANALETAS GALV 6X2 12MM 6MTS	C/U	14	401.00	L 5,614.00
2	CANALETAS ALU/NC 40 X 7 CANALES 13 DE 20	TF	260	35.00	L 9,100.00
3	TUBO ESTRUCT GALV CUAD 4" CH14	C/U	4	1,086.00	L 4,344.00
4	TUBO ESTRUCT CUAD 4" CH 15	C/U	3	809.00	L 2,427.00
5	TORNILLO HEX 1/4 X 2 1/2" TFK AMERICAN FASTEN	CIE	4	220.00	L 880.00
6	ANGULO 1 1/2 X 1/4 X 6 MTS	C/U	1	529.00	L 529.00
7	VARILLA LISA 1/2" X 9M GDO 40	C/U	3	245.00	L 735.00
8	VARILLA CORRUGADA 3/8"X9M GDO40	C/U	1	117.00	L 117.00
9	ANTICORROSIVO COLONIAL ROJO AN9NSA11	CUB	1	2,999.00	L 2,999.00
10	DELUYENTE GALON TM 100	GLN	4	215.00	L 860.00
11	TRAFICO CAUCHO SAT AMAR B96YSA1	CUB	2	5,399.00	L 10,798.00
12	FINNER LACA GALON TM 100?	GLN	6	225.00	L 1,350.00
13	BROCHA LA MAESTRA 3" BMA30 BYP	C/U	3	56.00	L 168.00
14	MADERA ASERRADA DE PINO RUSTICA	PT	60	32.00	L 1,920.00
15	CLAVOS C/ CABEZA 2 1/2" BOLSA (1LBX50)	LB	3	18.00	L 54.00
16	DISCO P/CORT MET 4 1/2X1X7/8 C.E METABO	C/U	8	38.00	L 304.00
17	BROCHA LA MAESTRA 4" BMA40 BYP	C/U	3	79.00	L 237.00
18	BROCHA LA MAESTRA 2 1/2" BMA25 BYP	C/U	6	36.00	L 216.00
19	WASKING TAPE 1"X50M MULTIUSO FANDELI	C/U	15	38.00	L 570.00

SUBTOTAL L 43,222.00

EXENTO L -

IMPORTE GRAVADO L 43,222.00

IMPUESTO 15% L 6,483.30

TOTAL L 49,705.30

COMENTARIOS O INSTRUCCIONES ESPECIALES

NOTA: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

[Firma]

COORDINADORA DE COMPRAS LIC. NANCY ESPINA



AUTORIZADO POR: MAURO JOSUE GIRON MARTINEZ

[Firma]

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento FD1 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

VERSION	CAUSAL DEL CAMBIO	RESPONSABLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
001	VERSION INICIAL	ONCAE			

Indufesa

INDUSTRIAL FERRETERA, S.A. DE C.V.

INDUFESA DO IT CENTER PEDREGAL
COL SAN JOSE PEDREGAL CALL PRINCIPAL NO 401
COMAYAGUELA NO 401 DISTRITO CENTRAL
FRANCISCO MORAZAN TEL 2244-8000 FAX 2244-8001
replegal@indufesa.com
www.indufesa.com

Casa Matriz
Col San José del Pedregal, Calle Principal No 401
Comayagüela M.D.C., Francisco Morazán
Tel 2244-8000 Fax 2244-8001

CAI: 023B66-44F09F-8741B3-0372B6-8052A8-61

FACTURA: 000-009-01-00035697

RTN 08019002282606

Cliente: 401892	Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola	Tienda: M095
RTN: 08019995296673	TEL:22305719	Vendedor: 215 - Darlin Midence#79
Dirección: Planta Silos IHMA	Teg MDC, Col Kennedy, Francisco Morazán, Honduras	Número SAP: 7700035697
Referencia: Pedido: 10617004		Fecha de Emisión: 08.03.2024 12:28:15
Número correlativo de la Constancia del Registro de Exonerados:	Número correlativo de la Orden de Compra Exenta:	Condiciones: Vencimiento 30 días
Número identificativo del Registro de la Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería:		ORDEN DE COMPRA No.16

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UND	PRECIO UNI	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
0005523	MASILLA P/TABLAYESO JUNTEX 28KG	3	CUB	545.0000	0.0000	1,635.0000
0005527	DI COCOAT BASECOAT (JAMO) 20KGS	2	C/U	221.0000	0.0000	442.0000
0007199	ESPONJA P/PULIR 3M 7 7"X4 2X1.5" 4A 7266	1	C/U	80.0000	0.0000	80.0000
0008271	PEÑINSULAR LAT SATIN BASE DEEP K53WSA153	1	CUB	2,399.0000	0.0000	2,399.0000
0008872	PEÑINSULAR LÁTEX SAT EX-WHITE BLCO ANTIG	1	CUB	2,399.0000	0.0000	2,399.0000
0008252	PINT COLR-SOL INT P/CIELO MATE CS46W840	3	GLN	699.0000	0.0000	2,097.0000
0008448	BROCHA LA MAESTRA 3" BMA30 BYP	3	C/U	56.0000	0.0000	168.0000
----- Ultima Linea -----				TOTAL	0.0000	9,220.0000

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA.

CONDICIONES ● Indufesa se reserva el derecho de revisar las facturas de compra y los productos comprados a la salida de sus instalaciones ● Si un cheque de pago es devuelto por el banco por cualquier razón, el cliente deberá pagar los gastos que cobre el banco más un recargo por gastos administrativos según el valor del cheque; los cheques hasta L9,999.99 pagarán un recargo de L350.00 y cheques de L10,000.00 en adelante pagarán un recargo de L600.00 ● Todo cheque devuelto más los recargos deberá ser pagado mediante cheque certificado o efectivo a más tardar el día después de ser devuelto ● Caso contrario, se cobrarán intereses moratorios a una tasa del 4% mensual El cheque original devuelto se entregará al cliente hasta que el valor total del cheque más sus recargos e intereses moratorios sean cancelados completamente ● Después del vencimiento de la factura al crédito, se cargará el 4% de interés mensual sin que ello sea una prerrogativa ● Para devolver o cambiar un producto, el cliente debe presentar la factura original ● Por ninguna razón se reembolsará efectivo por las devoluciones de productos ● Para devoluciones de sus compras, la SAR nos obliga a afectar el valor total de la devolución solamente dentro del mismo mes en que se realizó la compra Fuera del mes, el crédito se hace por el valor del artículo menos el correspondiente impuesto sobre ventas ● El cliente deberá revisar y contar los productos comprados al recibirlos antes de salir de las instalaciones de Indufesa ya que no se aceptarán reclamos posteriores por faltantes ● Solo se aceptarán devoluciones o cambios cuando el producto se encuentre completo y en su empaque original, sin haber sido abierto, probado o utilizado ● No se aceptarán devoluciones o reclamos por productos dañados por el mal uso, abuso y otras causas no atribuibles a Indufesa ● Los productos detallados en la factura de compra son propiedad de Indufesa hasta que dicha factura sea pagada en su totalidad ● La factura al crédito no constituye un método de pago Su cancelación será justificada con el recibo de caja correspondiente

Importe Exonerado L.	0.0
Importe Exento L.	0.0
Importe Gravado 15% L.	9,220.0
Importe Gravado 18% L.	0.0
I.S.V. 15% L.	1,383.0
I.S.V. 18% L.	0.0
Total a Pagar L.	10,603.0

Firma Recibi Conforme

SON DIEZ MIL SEISCIENTOS TRES LEMPTRAS EXACTOS

Fecha de emisión: 06.07.2024 Rango Autorizado: 000-009-01-00032301 a la 000-009-01-00037300
ORIGINAL: CLIENTE; COPIA: OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR



RECIBO

Recibí de **TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS** la cantidad de **L.10,603.00** (DIEZ MIL SEISCIENTOS TRES LEMPIRAS CON 00/100) en concepto de pago de factura **No.000-009-01-00035697**

Tegucigalpa 08 de febrero del 2024

A handwritten signature in black ink is written over a faint, rectangular stamp that contains the word "Indufesa" in a serif font.

Darlin Midence

INCOM

Indufesa

RTN # 08019002282606





ORDEN DE COMPRA MENOR DE BIENES

INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRICOLA

SILOS IHMA FRENTE CUARTA ENTRADA COL KENNEDY
TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN
RTN: 08019995296673
TELEFONO 2230-4189

FECHA 07/03/2024

ORDEN DE COMPRA No. 016

PROVEEDOR

INDUSTRIAL FERRETERA S.A DE C.V.
CONTACTO DARLIN MIDENCE
TELEFONO 2244-8000
RTN 08019002282606

ENTREGAR A

SILOS IHMA TEGUCIGALPA
BULEVAR C.A. FRENTE 4TA ENTRADA COL. KENNEDY
TEL.2230-4189

PROCESO NUMERO	FECHA DE ELABORACION	FECHA DE ENTREGA
CM GC-IHMA-2024-012	07-mar-24	INMEDIATA

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	MASILLA P/TABLA YESO JUNTEX 28KG	CUB	3	L 545.00	L 1,635.00
2	DE COCOAT BASECOAT (JAMO) 20KGS	C/U	2	L 221.00	L 442.00
3	ESPONJA P/PULIR 3M 7.7"4.2X1.5 4A 7266	C/U	1	L 80.00	L 80.00
4	PLNINSULAR LAT SATIN BASE DEEP K53WA153	CUB	1	L 2,399.00	L 2,399.00
5	PLNINSULAR LATEX SAT EXWHITE BLCO ANTIG	CUB	1	L 2,399.00	L 2,399.00
6	PINT COLR-SOL INT P/CIELO MATE CS46W840	GLN	3	L 699.00	L 2,097.00
7	BROCHA LA MAESTRA 3" BMA30 BYP	C/U	3	L 56.00	L 168.00

SUBTOTAL L 9,220.00
 EXENTO L -
 IMPORTE GRAVADO L 9,220.00
 IMPUESTO 15% L 1,383.00
 TOTAL L 10,603.00

COMENTARIOS O INSTRUCCIONES ESPECIALES

NOTA: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplan con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

ELABORADO POR: LIC. NANCY ESPINAL




AUTORIZADO POR: MAURO JOSUE GIRON MARTINEZ



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

VERSION	CAUSAL DEL CAMBIO	RESPONSABLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			



SISTEMAS C&C, S.A. DE C.V.

EDIFICIO PLAZA AZUL, NIVEL 3, LOCAL 37, LOMAS DEL GUIJARRO SUR
TEL/FAX: (504) 2239-3800 TEL: (504) 2239-2721, 2239-7888
TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS

R.T.N. 08019004457537

NOMBRE: INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADERO AGRÍCOLA
DIRECCION: SITIOS IHMA COL. KENNEDY FRENTE A 4TA ENTRADA
CONTINUA A OFICINAS DE BANASUPRO, FRANCISCO MORAZAN, Honduras
R.T.N. 08019995296673 T.C. L 24.79510
NOTA DE REMISION: 17371 CODIGO: C000416

FACTURA: 000-001-01-00013522
CAI: 60E0AE-CCB155-574EA5-DCBB2D-B2BF0B-FB
FECHA: 19/03/2024 arietti@sistemascc.com
CONDICION DE PAGO: CONTADO
VENDIDO POR: Emilio Jose Lainez SI

CANT.	CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	REBAJA Y/O DESCUENTO	TOTAL
16	EPROLEV-UP-G/UPGRADE	SUBSCRIPTION - ESET PROTECT Entry YEAR / GOB/EDU/ONG	L 629.00	L 0.00	L 6,290.00

SEGUN ORDEN DE COMPRA 017

SELETE MIL DOS CIENTOS TREINTA Y TRES CON 50/100 LEMPIRAS

La factura es beneficio de todos, exijala

CAUC DEL ADQUIRIENTE EXONERADO

Número correlativo de la Orden de Compra Exenta:
Número correlativo de la Constancia del Registro de Exonerados:
Número identificativo del Registro de la Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería:

SUB-TOTAL	L 6,290.00
REBAJAS Y/O DESCUENTOS	L 0.00
IMPORTE GRAVADO 15%	L 6,290.00
IMPORTE GRAVADO 18%	
IMPORTE EXENTO	
IMPORTE EXONERADO	
(-) ANTICIPO	L 0.00
IMP. S/VENTAS 15%	L 943.50
IMP. S/VENTAS 18%	
TOTAL	L 7,233.50

Pagadero en Dólares o en Lempiras al tipo de cambio oficial de venta establecidos por la banca, el día de pago de la factura.

HECHO POR

REVISADO POR

FIRMA RECIBIDO

* NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES*

* POR CADA CHEQUE DEVUELTO SE CORRAN 500 LEMPIRAS *

RANGO AUTORIZADO DE: 000-001-01-00013001 A 000-001-01-00014700

NOMBRE:

ID NO.:

FECHA LIMITE DE EMISION 16/11/2024

por medio de esta factura sirvase pagar a la orden de Sistemas C&C, S.A. de C.V., la suma que se indica de acuerdo a las condiciones que se establecen en el presente titulo, en concepto de mercaderías y/o servicios que acepta haber recibido a entera satisfacción.

ESTA FACTURA DEVENGARA EL 5% DE INTERES MENSUAL CON UN RECARGO DEL 2% SOBRE INTERESES POR MORA.


Original: Cliente Copia: Obligado Tributario Emisor



RECIBO

Recibí de TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA de L 7,233.50 (siete mil doscientos treinta y tres con 50/100) lempiras en concepto de pago de Factura #000-001-01-00013522

Tegucigalpa M.D.C. 19 Marzo de 2024


Entregado por:
Nicol Alvarez

ORDEN DE COMPRA MENOR DE BIENES

INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRICOLA

SILOS IHMA FRENTE CUARTA ENTRADA COL KENNEDY
TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN

FECHA 08/03/2024

TELEFONO 2230-4189

ORDEN DE COMPRA No. 017

PROVEEDOR

SISTEMAS C & C, S.A. DE C.V.
CONTACTO EMILIO LAINEZ
TELEFONO 2239-3800/9716-4909
RTN 08019004457537

ENTREGAR A

SILOS IHMA TEGUCIGALPA
BULEVARS C.A FRENTE 4TA ENTRADA COL.
KENNEDY
RTN: 08019995296673
TEL.2230-4189

PROCESO NUMERO

CM-GC-IHMA-2024-016

FECHA DE ELABORACION

08-mar-24

FECHA DE ENTREGA

INMEDIATA

ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	UPGRADE SUBSCRIPTION-ESET PROTECT ENTRY 1 YEAR/GOB/EDU/ONG	10	L 629.00	L 6,290.00
SUBTOTAL				L 6,290.00
IMPUESTO 15%				L 943.50
TOTAL				L 7,233.50

COMENTARIOS O INSTRUCCIONES ESPECIALES

NOTA: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

ELABORADO POR: LIC. NANCY ESPINAL



AUTORIZADO POR: LIC. MAURO JOSUE GIRON MARTINEZ

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

VERSION	CAUSAL DEL CAMBIO	RESPONSABLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			